

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOS.—AÑO I.—NÚM. 294.

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 10.—TELÉFONO 143.

JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 1914.

El Sr. Uña y la enseñanza

El culto diputado por Llerena, ha consumido un turno en contra de la totalidad en la discusión del presupuesto de Instrucción pública, pronunciando un elocuente discurso que, para conocimiento de nuestros lectores, publicamos, desde mañana, según lo vaya permitiendo el espacio de que disponemos, y comentaremos detenidamente, expresando las razones que nos mueven á disentir en muchos puntos del elocuente diputado.

No hemos de negar, sin embargo, que á parte de las naturales diferencias de criterio, dada la distancia que media entre las doctrinas que unos y otros profesamos, son muchos los puntos en cuanto á crítica y metodología pedagógica y sobre todo en lo que á la organización docente se refiere, que desde luego admitimos como oportunamente lo indicaremos, pero por ahora nos basta hacer constar la sincera complacencia que sentimos como extremeños, al ver que un representante de nuestra provincia levanta su voz en el Congreso con la autoridad, la competencia y la elocuencia que lo ha hecho el Sr. Uña, haciendo un estudio tan concienzudo y tan hondo del problema nacional, quizás más hondo, de los que se ofrecen ante nuestra vida nacional.

Y no es sólo esto laudable en la labor parlamentaria llevada á cabo por el Sr. Uña, sino la discreción, el tino y la modestia con que ha tocado todos los puntos esenciales del problema, sin dejar de decir respecto á cada uno, con entera sinceridad su opinión, sin herir jamás la susceptibilidad del adversario, ni debilidad alguna en la exposición del propio criterio.

Es tan grave, tan transcendental este asunto que nos hería el amor propio la consideración de que ninguno de nuestros representantes en Cortes intervinieran en este debate, y por eso nos congratulamos tanto de que el Sr. Uña haya tomado parte en este debate, aunque de él nos separe una gran distancia en cuestión de ideas y doctrinas.

Pero es que aun con esas diferencias teóricas se puede estar conforme en tantas cosas con los hombres de buena fe y de buena voluntad! y el Sr. Uña lo es á carta cabal y lo demuestra cumplidamente en todas las ocasiones, así como revela en todo su laboriosidad y competencia para estudiar los asuntos que se propone dilucidar, haciendo, por consiguiente, trabajos muy dignos de ser tenidos en cuenta.

Quizá, con ser una virtud tan aya, sea la modestia del Sr. Uña un defecto para hacer mella en el cinismo de nuestros gobiernos y nuestros parlamentarios, que necesitan tonos más estrepitosos para que se fije su atención en el ruido, ya que en su contenido no les sea fácil interpretar.

Por desgracia, en nuestro Parlamento ó hay que ir con flores de retórica, aunque sean de talco, ó con gritos y ademanes y palabras sensacionales, para que se atraiga la atención; los razonamientos serenos, documentados, analíticos, hechos con palabra correcta, fácil, discreta y comedida, por racionales y atinadas que sean, no alcanzan jamás el éxito de las acometidas impulsivas, los denuestos, los chistes y zambas sornescas, ó los fuegos de artificios de una retórica hinchada y decadente.

El director general de Primera enseñanza, sin embargo, advirtió que contendía con persona á quien se pudiera tomar en broma, ni siquiera dejar de prestarle la atención que merece, y el debate adquirió la importancia á que lo elevaba la indiscutible competencia de ambos contendientes.

Nosotros nos felicitamos de ello y mañana, á la par que comenzamos la publicación de los discursos, apuntaremos nuestros disonamientos y nuestras coincidencias con sus doctrinas en esta cuestión.

destinado el segundo teniente de infantería, don Camilo Niñez.

—Para pasar unos días al lado de sus tíos los señores de Méndez, ha venido á esta capital el segundo teniente del regimiento de Galicia, don Luis Lecea.

—Ha marchado á Salamanca, el inspector de la «Unión y el Fénix Español», don Luis Norberto.

—En el tren correo de ayer tarde, salió para Segovia el catedrático de Psicología del Instituto, don Salvador Niñez.

—Ha estado enfermo, hallándose ya completamente restablecido, el empleado de esta Diputación, don Evaristo Díaz Manzano.

—En el correo de Madrid salió ayer para la corte el ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, don Miguel Milano, que ha sido llamado por el ministro de Fomento para conferenciar con él sobre el estado de las obras públicas de esta provincia, especialmente las de la zona de Jerez Fregenal.

—Para Cabeza del Buey salió ayer el diputado provincial, don Juan del Campo y López-Arza.

—Marchó á Zafra el alcalde de aquel pueblo, don Enrique Malfeito.

—Desde la corte se han trasladado á sus posesiones de Alcolea (Andalucía), los señores marqueses de Encinara.

—Se encuentra ya bien la niña Isabelita García de los Ríos, hija del señor Gobernador civil.

—Ha sufrido ligera recaída la señora doña Elvira Alba y Bonifaz de Bustamente.

—También ha retrocedido levemente en su dolencia de estos días, el secretario de este Gobierno civil, don Francisco Chinchilla.

—Se encuentra fuertemente acatarrado nuestro compañero en la prensa, don José Luch y Montaña.

—Ha salido para Cabeza del Buey el propietario, don Juan del Campo.

—Para Almodrojo ha salido el propietario don Fernando Montero de Espinosa.

—Se encuentra en Badajoz, don Juan María González Therrero, del Montijo.

—También ha llegado de Barcarrota, don Cecilio Gómez Therrero.

—Ha salido del Sanatorio donde se hallaba, restablecido de la operación que ha sufrido, el diputado á Cortes por la circunscripción, don Arcadio Albarrán.

—Se encuentran en Badajoz el secretario judicial de Barcarrota, don Francisco González.

—Ha salido para Jerez de los Caballeros, don Ramón Ceballos.

CÉSAR

Presupuestos municipales

Por estimarlo de interés para nuestros lectores, á continuación damos la tarifa de tránsito de vehículos que figura en los presupuestos municipales para el próximo año.

Tarifa de arbitrios número 4

Tarifa para la cobranza del arbitrio de tránsito en el interior de la población, impuesto sobre toda clase de vehículos, incluidos los dedicados exclusivamente á conducir viajeros, y que no estén incluidos en la matrícula de carruajes de lujo, que ha de regir en el año de 1915.

Pormenor.—Arbitrio

Por cada licencia dada para circular por la población en bicicleta ó velocipedo, valedera por el año ó fracción, 8 pesetas.

Por ídem, ídem en motocicleta, por el año ó fracción, 16 pesetas.

Por ídem, ídem, para alquiladores de dicha clase de vehículos, 25 pesetas.

Por ídem, ídem, de automóviles de solo dos asientos, valedera por el año ó fracción, 50 pesetas.

Por ídem, ídem, de automóviles de más de dos asientos, 100 pesetas.

Por ídem, ídem, de carruajes de lujo, landeau, landolet, berlina, milord, sociable, familiar ó factón valedera por el año ó fracción, 50 pesetas.

Por ídem, ídem, de jardinera, chanel ó tartana de lujo, 25 pesetas.

Por ídem, ídem, de omnibus de dos ó más caballerías, 30 pesetas.

Por ídem, ídem, de camiones de dos ó más caballerías, 50 pesetas.

Por ídem, ídem, de carros de dos ó más caballerías, 12 pesetas.

Por ídem, ídem, de carros de una sola caballería, 6 pesetas.

Por ídem, ídem de carretas tiradas por buelles, 25 pesetas.

Carruajes de fuera de la población

Los carruajes de personas no vecinos de la ciudad satisfarán á su entrada en la misma, una cuota diaria, según el pormenor siguiente:

Automóviles de solo dos asientos, 2 pesetas.

Automóviles de más de dos asientos, 4 pesetas.

Los demás carruajes de lujo, 1 peseta.
Omnibus, 0,50 pesetas.
Carros, 0,25 pesetas.
Carretas, 0,50.

Observaciones

Para que los ciclistas puedan circular por la población, deberán presentarse en el Negociado de Arbitrios de este excelentísimo Ayuntamiento, á fin de proceder á su inscripción en el registro correspondiente y una vez satisfechos los derechos señalados en esta tarifa se les proveerá de una chapa numerada, la que deberán llevar siempre unida á la máquina y en sitio visible.

Para la adquisición de esta chapa los interesados deberán constituir en dicho Negociado una fianza igual al costo de cada una, y que le será devuelta tan pronto como entreguen aquella por no continuar usando el vehículo.

Los ciclistas que circulen sin haber cumplido con estos requisitos, serán detenidos por los agentes de la autoridad, para no permitirles la circulación, incurriendo en la penalidad del pago de un doble derecho del consignado en la tarifa.

Los dueños de todas clases de carruajes de lujo y de omnibus destinados á transportes de personas, ó mercancías que pesen más de dos podrán celebrar conciertos con el excelentísimo Ayuntamiento para el pago de los derechos señalados en esta tarifa. También deberán estos interesados proveerse de la chapa mencionada de que antes se ha hecho mérito y en las mismas condiciones que los ciclistas; quedando obligados á inscribir sus carruajes en el Negociado, y de no hacerlo así incurrirán en la penalidad del pago de un doble derecho.

Las cuotas señaladas en esta tarifa no son prorrateables y serán satisfechas de una sola vez.
27 octubre 1914.

Nota

La Junta municipal, en sesión celebrada el día 13 del corriente, se sirvió acordar se considere modificada esta tarifa con la cláusula de que solamente á los que se hallen comprendidos en la matrícula de la contribución industrial y debidamente justificados estos extremos, las cuotas consignadas en dicha tarifa se extenderán como de la cuantía de 25 por 100 de las que correspondan al Estado por la contribución industrial. Lo anteriormente consignado se justifica con la certificación que obra al final de este presupuesto.
30 noviembre de 1914.

Inspección de policía

El progreso

En esta Inspección ha comparecido el que dijo llamarse José Mesa Umaña, domiciliado en esta capital, en la calle de Prim, número 14, denunciando que el día 7 del actual y sobre las veinte horas, pasó un automóvil de la propiedad de D. Rafael Ardel, el cual le destruyó una carrucha que tenía en su puerta.

El importe de los daños causados ascienden á 20 pesetas, que al serle reclamadas á D. Rafael, se ha negado á entregarla.

Embriagado

Un sujeto llamado Gumersindo Cruz, con domicilio en el Campillo, 11, promovió un fuerte escándalo en la calle de Bravo Murillo, donde fué detenido, encontrándose embriagado.

Por teléfono

Madrid, 16, 23'15

Las Cortes

CONGRESO

A las diez de la mañana abre la sesión del Congreso el presidente señor González Besada.

En el banco azul se encuentran los ministros de Hacienda é Instrucción Sr. Bugalla y el de Gobernación señor Sánchez Guerra, poco después el Sr. Dato.

En los escaños hay bastante animación de diputados.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada por la Cámara.

El Sr. BESADA anuncia la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. AYUSO sigue su discurso comenzado ayer y combate la totalidad del presupuesto de Instrucción pública. Censura el que las cátedras especiales sean desempeñadas por personas ajenas á la carrera de Instrucción pública.

El Sr. LUNA PÉREZ le contesta en nombre de la Comisión.

Rebate las afirmaciones hechas por el Sr. Ayuso de que en el presupuesto de Instrucción sólo se ha atendido á las escuelas dejando en el olvido á las Bellas Artes.

Dice que esto no es cierto y para demostrarlo menciona los artículos 13 hasta el 24, en los cuales las consignaciones que para Bellas Artes se hace importan la respetable suma de cuatro millones.

Relata las exposiciones que se han celebrado y las que están á punto de celebrarse, demostrando el celo que el Gobierno tiene y demuestra por las Bellas Artes.

Pasa después á ocuparse de la labor de las Universidades, elogiándolas. Habla de la Universidad de Granada con frases de encomio y tiene frases cariñosas para el señor conde de Romanones, el cual dice es uno de los más decididos protectores de los maestros de escuela.

Termina su discurso el Sr. Luna defendiendo los actuales presupuestos de Instrucción, los cuales, dice, son un modelo en su género.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA hace el resumen de los discursos pronunciados, y manifiesta que los aumentos que existen en el presupuesto han sido distribuidos entre los maestros que ganan sueldos de 500 á 1.000 pesetas. Era una verdadera vergüenza, dice, que cobrara un maestro de la provincia de Huelva el sueldo mensual de 30 pesetas.

El Sr. AZCARATE interviene en la discusión, ocupándose de la ampliación de estudios y defensa de las enseñanzas sociales.

El Sr. AYUSO rectifica, haciendo ver á la Cámara la inutilidad de los Consejos de Instrucción pública, los cuales no hacen otra cosa que lo que le mandan los Gobiernos.

El Sr. ORTEGA ataca las manifestaciones del Sr. Ayuso y defiende la enseñanza moral.

El Sr. MARTIN LAZARO, se adhiere á las manifestaciones del Sr. Ortega Gasset, defendiendo la enseñanza en las escuelas de la doctrina católica.

El Sr. BARRIOBERO interrumpe al orador defendiendo la enseñanza laica.

Se promueve un incidente entre los oradores, el cual es cortado por la campanilla presidencial.

El Sr. GONZALEZ BESADA suspende la sesión.

Por la tarde

A las tres de la tarde vuelve á reanudarse la sesión del Congreso.

Preside el Sr. González Besada.

En el banco azul toman asiento los ministros de Hacienda é Instrucción pública, Gobernación, Marina, Estado y Guerra.

Los escaños se encuentran menos animados que en la sesión de la mañana.

El Sr. CERVANTES se ocupa de un proceso formado á un político de su distrito.

El Sr. SANCHEZ GUERRA contesta al orador.

El Sr. DELGADO BARRETO habla para censurar la exportación al extranjero de los artículos de primera necesidad, los cuales, en las actuales circunstancias, no debían ser exportados por sufrir con esto grande perjuicio el país.

El ministro de ESTADO contesta al orador.

El Sr. ROMEO dice que el aumento de los artículos de primera necesidad no son debido á la exportación, sino á los acaparadores, y pide al Gobierno vigile sobre esto y castigue los abusos que se cometan.

El ministro de ESTADO contesta al orador, atendiendo el ruego del señor Romeo.

El Sr. TORRES interpela al ministro de la Guerra sobre la mejora del Cuerpo de sargentos y sobre el proyecto de ley relacionado con los segundos tenientes de la escuela de reserva.

El ministro de la GUERRA contesta al Sr. Torres diciendo que atenderá sus indicaciones y asegurándole que en breve traerá á la Cámara varios proyectos de ley relacionados con esos asuntos para que sean votados.

El ministro Sr. BUGALLAL sube á la tribuna y da lectura de un suplemento de aumento al presupuesto de Marina.

Los Sres. DOMINGO y TEJERO formulan varios ruegos de escaso interés, que son contestados por los respectivos ministros.

El Sr. ARGENTE pide se le reserve la palabra que tenía pedida para cuando se encuentre en la Cámara el ministro de Fomento.

El Sr. ROMERO pregunta por el ministro de Gracia y Justicia, extránzándole su ausencia, pues dice tenía que hacerle una pregunta relacionada con su ministerio.

El Sr. BARRIOBERO pasa á ocuparse de una vacante de magistrado en Madrid que tiene relación con un personaje político y anuncia al Congreso una interpelación sobre este asunto.

El ministro de la GOBERNACIÓN contesta al Sr. Barriobero defendiendo á los Tribunales.

Signa la discusión de los presupuestos de Instrucción pública.

El marqués de SANTA CRUZ consume un turno en pro de la enseñanza y pasa á examinar algunos capítulos aumentados.

El Sr. AZCARATE interviene nuevamente; habla tan bajo que sus frases apenas llegan á la tribuna de la prensa; por algunas palabras sueltas que se oyen su discurso es una defensa á la enseñanza libre.

El Sr. MARTIN LAZARO habla para rectificar, dice que en su discurso anterior no ha atacado á la enseñanza y para aclarar sus manifestaciones los algunos párrafos de discursos pronunciados por el Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. ROMANONES interviene para alusiones y presenta una enmienda al artículo 1.º

El Sr. UNA hace uso de la palabra y dice que se deben suspender los sueldos de los inspectores para aumentar los sueldos de los maestros.

El señor ministro de INSTRUCCION le contesta.

El Sr. SENANTE presenta otra enmienda al artículo primero.

El Sr. GINER DE LOS RIOS presenta otra al mismo artículo.

Las enmiendas son desechadas y queda aprobado el artículo primero.

El Sr. D. NATALIO RIVAS presenta otra al artículo segundo sobre el aumento para el material científico.

El Sr. ARGENTE habla sobre la creación de escuelas en Canarias.

El Sr. BURELL está conforme con la creación de estas escuelas si el Ayuntamiento las paga, porque si no, dice, deben crearse también en las demás provincias de España.

El Sr. RIVAS presenta un voto particular al artículo cuarto para aumento de sueldos á los maestros.

El Sr. BUGALLAL le contesta diciendo que acepta y que parte de los aumentos serán para pagar sueldos á los maestros de 1.000 y 2.000 pesetas.

El Sr. UNA se asocia á las manifestaciones del Ministro.

El Sr. DELGADO BARRETO pide sean suprimidos los sueldos inferiores de 1.000 pesetas.

El Sr. GULLON habla sobre el dictamen de las Escuelas Normales.

El Sr. UNA pide una aclaración á la partida sobre las Escuelas Superiores del Magisterio.

Después se levanta la sesión á las ocho.

SENADO

A las cuatro de la tarde abre la sesión del Senado el presidente general Azcárraga.

Toma asiento en el banco azul el ministro de Fomento.

El secretario lee el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

El Sr. ROMERO dirige un ruego al ministro de la Guerra para que lleve á la Cámara unos datos sobre generales del ejército.

El señor presidente le contesta diciendo que transmitirá su ruego al ministro de la Guerra.

El señor marqués de HERRERA propone á la Cámara se asocie al duelo de las familias que han perdido en la guerra á sus seres queridos.

El señor ministro de FOMENTO le contesta que su proposición será aceptada por la Cámara y que constará en acta su sentimiento, pero que ese mensaje que se dirigiera á las naciones neutrales podría causar algunos recelos entre las naciones beligerantes y hasta llegar á entorpecer las negociaciones que entre éstas y España existen.

Segue la discusión al proyecto de los altos riegos de Aragón.

Toman parte en la discusión los señores Díaz Cañabate y Romero, para alusiones.

El señor marqués de SANTA MARÍA rectifica su discurso.

Dice que llegó á un acuerdo con el discurso del Sr. Allendesalazar, pronunciado ayer.

El Sr. ALLENDESALAZAR presenta una fórmula para llevar á cabo el proyecto; dice que el Gobierno emprenda las obras de por sí desde luego y pide á la Cámara se le autorice para ello, así se remediara la crisis obrera de Aragón, dando ocupación á miles de trabajadores y beneficiarían con la realización del proyecto las provincias de esa región.

El señor ministro de FOMENTO dice que coincide con lo expuesto por el Sr. Allendesalazar y acepta la fórmula.

Es aprobada la totalidad del presupuesto de Fomento.

Pasa á discutirse el articulado.

Se aprueba el artículo primero.

El Sr. POLO y PEYROLON presenta una enmienda defendiéndola.

El Sr. MAESTRE presenta otra enmienda al artículo 11.

El marqués de VALDEHERRO pide se lleve á Guerra la Escuela de aviación.

El Sr. UGARTE se opone á ello.

El Sr. MAESTRE interviene en la discusión, defendiendo su enmienda.

El Sr. SEDO, aboga por la creación de un Museo comercial arancelario.

El Sr. MARTINEZ PARDO pide se

de lectura al proyecto reformado de los altos riegos de Aragón.

Así se hace y se levanta la sesión.

Habla Romanones

El jefe del partido liberal, señor conde de Romanones, ha dicho al señor González Besada que ha prohibido y excomulgó á cualquiera de sus amigos que se permita discutir los presupuestos.

Los riegos de Aragón

Se cree que mañana quedará aprobado en la alta Cámara el proyecto de ley de riegos del alto Aragón.

Los presupuestos de Instrucción y de la Guerra

En el Congreso se aprobará en la sesión de la mañana el presupuesto de Instrucción pública.

Por la tarde se aprobará en el Congreso el presupuesto de Guerra, para lo cual se prorrogará la sesión de la tarde.

La sesión del Congreso de hoy ha sido muy aburrida.

Como á pesar de su duración la escasez de las noticias políticas era muy grande, la fantasía surgió, atribuyéndose al Sr. Dato el propósito de haber querido dar al jefe y único miembro del partido nacional, Sr. Urzáiz, una de las carteras vacantes.

Después, por noticias adquiridas, se ha sabido que aunque el Sr. Dato ha celebrado algunas conferencias con el Sr. Urzáiz, ha sido por la pretensión de éste de que su hijo Joaquín consiga su acta por Betanzos.

El consejo de ministros

El consejo de hoy.—La referencia

Esta tarde se han reunido en consejo los ministros.

El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, manifestó á la entrada que llevaba al consejo algunos expedientes de alquiler de edificios para gobiernos civiles.

Después llegó el ministro de Marina, el cual dijo que trataría en el consejo del llamamiento á filas del próximo año.

La reunión terminó á las tres y media de la tarde, facilitando á la prensa una nota oficiosa el presidente del Consejo, Sr. Dato.

En primer lugar decía la nota oficiosa del consejo que el ministro de Estado, señor marqués de Lema, dió cuenta á sus compañeros de los telegramas recibidos del extranjero.

Después el Sr. Dato dió cuenta de la marcha de los debates parlamentarios.

A continuación se aprobaron dos Reales decretos, uno de los cuales trata de la gravación en un 10 por 100 de las substancias alimenticias destinadas á la exportación.

Después el ministro de Fomento en unión de los de Hacienda, Guerra y Marina, informaron favorablemente una instancia del ayuntamiento de San Sebastián para hacer un camino en el monte Urgull.

Por último se acordó la modificación de un proyecto de ley de julio del año de 1912, donde se concede autorización para derribar una parte de las murallas de Pamplona.

Manifestaciones de Dato

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Dato, ha manifestado á los periodistas que hasta medio día no terminó en el regio Alcázar de despachar con el Monarca.

El consejo de ministros que había de presidir mañana el Rey, quedará aplazado hasta que en las Cámaras se discutan los presupuestos, no presidiendo antes otro consejo don Alfonso á menos que las circunstancias lo exijan.

La confianza de Dato

El jefe del Gobierno, Sr. Dato, ha manifestado á D. Alfonso la confianza que tiene de que en el Senado se consiga realizar mañana la votación de los presupuestos.

Tranquilidad

Según acusan los telegramas recibidos por el jefe del Gobierno de Larrache, Ceuta y Melilla, reina extraordinaria tranquilidad en todo el territorio.

El infundio de D. Jaime

El jefe del Gobierno, Sr. Dato, ha desmentido rotundamente la noticia de que hubiere estado en Madrid durante los últimos días D. Jaime, calificando de infundio la noticia.

Un asesinato

Madrid ha asistido hoy á un suceso lamentable en que la imprudencia de unas manifestaciones desmesiadamente desnudas, aunque justas y exactas, y la tenacidad y desesperación de un hombre descubierto en su conducta reprochable y por ello en desprestigio, han dado una víctima al caer sobre el suelo el cadáver de un caballero sobre quien las cinco balas de un revólver asesino habían descargado.

El conocido notario de la corte, señor Escosura, ha sido el caballero asesinado por un su antiguo dependiente, llamado Rogelio Ruiz.

Ocurrió el suceso esta mañana. Hace ya unos días que el Sr. Escosura despidió de sus oficinas al referido dependiente, en quien había

Crónica de Sociedad

Acompañado de su esposa, hoy sale para Toledo, á cuya zona ha sido

"PATRIA" Escuela Militar Particular

Director: D. LUIS RECIO ANDREU, Capitán de Infantería

Paseo de San Francisco, núm. 1, BADAJOZ

Preparación completa para los individuos que deseen ser soldados de cuota.—Pídanse detalles y reglamentos al Director.

sorprendido varias irregularidades en sus servicios durante el verano pasado.

El Rogelio Ruiz, que se veía así bastante, se dirigió últimamente á otro notario de la corte, el Sr. Menor Bolívar que ya tenía referencias por su compañero, Sr. Escosura, de la poca confianza que en el referido Rogelio podía ponerse, le contestó que no lo podía admitir por esos malos antecedentes que el Sr. Escosura le había dado respecto del Rogelio.

Este se trasladó entonces al despacho del Sr. Escosura, y sin darle más explicaciones, le pidió que le diera un certificado de la buena conducta que él había observado durante el tiempo que había estado á su servicio, y á esta petición el Sr. Escosura contestó manifestándole que no le daría dicho certificado, por no estimar él que fuese buena ni correcta la conducta de un empleado de su casa en quien durante el último verano pudo sorprender graves irregularidades.

Y acto seguido, el Rogelio sacó un revólver, del que descargó las cinco balas que tenía sobre el Sr. Escosura, que quedó muerto en el acto.

Mientras al despacho en que yacía ya el cadáver del Sr. Escosura acudían los demás empleados de la Notaría, el asesino salió serenamente, dirigiéndose él por sí mismo á la Comisaría, donde se presentó rápidamente, confesándose el autor del asesinato de que ha sido víctima el Sr. Escosura.

Este sangriento suceso, ocurrido esta mañana, ha enternecido á todo Madrid, haciendo muchos comentarios sobre el mismo, en que la falta de valor cívico á que estamos acostumbrados, el espíritu de matonismo que impera, los gestos de imprudencia que provocan y desesperan, etc. etc., han salido, como siempre, á relucir.

BOLSA

Interior.....	71 15
Fin de mes.....	92 10
Amortizable.....	00 00
Acciones del Banco.....	452 00
Tabacos.....	268 50
Francos(en billetes).....	000 00
Libras.....	25 99
Corro.....	000 00
Nortes.....	313 00
Alicantes.....	000 00

De teatro**Compañía de comedias**

Ernesto Vilche y Rafaela Abadía, primer galán joven de la compañía Mendoza-Guerrero y digna compañera artística del insigne Borrás, han formado una compañía excelente que el próximo día 23 debutará en nuestro elegante coliseo de la plaza de Minayo.

Las dos figuras principales de la compañía son garantía de la propiedad y verismo, con que se pondrán las obras en escena.

El representante de la compañía, D. Miguel López, ha estado en Badajoz, habiendo ultimado con los due-

fios del teatro de López de Ayala el contrato, facilitando la lista de la compañía y títulos de las principales obras que se han de estrenar.

No obstante ser la compañía una de las mejores que actualmente actúan, los precios que rijan serán módicos.

Lista de la compañía

Actrices.—Abadía (Rafaela), Abadía (Segunda), Danucio (Amelia), García (Enriqueta), Gil (Amelia), López Heredia (Irene), López Lagar (Carmen), Millanes (María), Pacello (Julia), R. eacuz (Elvira), Valentina (Josefina).

Actores.—Alcalá del Omo (Juan), Baneda (Mariano), Codina (Victor), Marimón (Francisco), Pacheco (Joaquín), Perlusa (José), Povedano (Agustín), Sepúlveda (Angel), Valera (Emilio), Vilche (Ernesto), Viti (Francisco).

Apuntadores.—Manuel Moreno y Angel Vilaplana.

Maquinieta.—José Rodríguez.

Decorado de los pintores escenógrafos señores Muriel, Ripoll y Gallo.

Estrenos.—El amigo Tati.—Lluvia de hijos.—El misterio del cuarto amarillo.—El orgullo de A bacate.—Los semidiosos.—Madrigal.—En familia.—La leyenda del maestro.—El ojo de cristal.—Yo amo, tú amas.—Y otras varias.

La compañía Andrés López

Para algunos suspicaces que atribuyeron nuestras reseñas de teatro, en la compañía Andrés López á un excesivo rigor, ofrecemos un recorte de *El Liberal*, de Murcia, para que las cosas queden en su punto y vean que no somos los únicos.

Nota importante

La empresa de este teatro—del Sr. Escosura—grososamente ha retirado á *El Liberal* los billetes de favor, que no necesitamos para nada.

Para que el público juzgue á esa compañía y á esa empresa, no tenemos más que decir, que esta medida ha sido tomada en virtud de que el cronista de este periódico ha emitido su juicio sobre las obras representadas, con toda sinceridad.

¿Es que no se puede decir la verdad por los críticos teatrales? Esos señores han amenazado violentamente al revisero de *El Liberal* porque ha dicho que lo hacen muy mal; y por eso se ha obrado por la empresa como cocheros, volviendo á señoras respetables y á niños inocentes, de la puerta.

Nosotros no hemos hecho más que rechazar con dignidad esta guapeza de la compañía y de la empresa.

Lo que nos extraña mucho es que la policía haya sido auxiliar de las venganzas de una empresa.

Si trabajáis mal, tenemos derecho á decirlo.

¿Quién nos lo va á impedir? Por encima de los cómicos y del capitán de Seguridad, está nuestra libérrima facultad de escribir sobre las obras que desgollan esos malos cómicos que actúan en el Romea.

Y contra todos ellos, estamos aquí para responder de nuestra crítica.

Un diario dice que 25.000 albaneses han pasado el río Drina, invadiendo el territorio serbio.

Un hijo del Cancellor alemán herido y prisionero

Roma.—Se asegura por referencia de origen alemán, que un hijo del Cancellor, que cayó herido en Petropop, se halla prisionero de los rusos.

Un cable cortado

Copenhague.—Dícese que ha sido cortado el cable que unía á Rusia con Inglaterra, atribuyéndose el acto á los alemanes.

Para resolver amistosamente los incidentes fronterizos

Atenas.—El Gobierno búlgaro ha aceptado la propuesta del griego, para que una comisión mixta de oficiales de ambos países, examinen los pequeños conflictos surgidos en la frontera grecobúlgara.

Una orden del día del Kaiser

Copenhague.—Afirmase con relación á informaciones de procedencia alemana, que antes de la batalla de Lodz, fué leída á las tropas del general Hindenburg, una orden del día del Kaiser, en la que éste les decía que si no tomaban á Varsovia, tendría que firmar la paz en condiciones desfavorables para Alemania.

La colecta para los belgas

Vigo.—Aumenta aquí, considerablemente, la colecta iniciada para socorrer á la población civil belga.

Además de los conserveros vigueses, enviarán donativos en especie los conserveros de la Rioja.

El consulado de Portugal en Vigo, ha hecho un cuantioso donativo, acompañándolo de una carta muy expresiva, en la que enaltece á la noble y heroica nación belga.

Todos los donativos se envían al consul español en Amsterdam, el cual los reexpedirá á nuestro ministro en Bruselas.

La «Gaceta de Colonia» desmiente que Bülow vaya á ofrecer á Italia el Trentino

Londres.—La *Gaceta de Colonia* desmiente el rumor propagado, de que el nuevo embajador alemán en Roma príncipe de Bülow tenga el encargo de ofrecer á Italia, á cambio de su neutralidad, la cesión por Austria del territorio del Trentino.

Esto es absurdo—afirma el citado periódico—por la sencilla razón de que Alemania no puede ofrecer lo que no es suyo.

Escasez de cereales y metales en Alemania

Londres.—Basándose en las informaciones de la *Gaceta de Colonia*, los periódicos londinenses afirman que en Alemania se nota ya gran escasez de cereales y que á causa de esto no tardará en sentirse allí el hambre.

También escasean los metales, especialmente el cobre, y las autoridades se han visto precisadas á fijar los precios á varios de ellos.

Se sabe que las autoridades alemanas han confiscado todas las existencias de cobre que había en el territorio del imperio.

Noticias de Tokio.—Recibimiento entusiasta á un general inglés

Londres.—Comunican de Tokio que ha sido recibido allí con grandes demostraciones de entusiasmo, el general Bernardiston, jefe de las tropas inglesas que cooperaron con las del Japón á la conquista de la colonia alemana de Kiao Chao y toma de la plaza de Tsing Tao.

Lo que dice un ruso llegado de Lodz.—Diez millones de soldados rusos!

Copenhague.—Un ruso llegado reciente de Lodz, ha declarado que los alemanes se verán obligados á retirarse de la parte que han conquistado en Rusia.

Añade, que después de la nueva movilización, los rusos dispondrán de 10 millones de hombres en pie de guerra.

Movimiento de tropas alemanas

Amsterdam.—Importantes contingentes alemanes han marchado en dirección de Brujas, llevándose mucha artillería y numerosas ametralladoras.

Se supone que van á reanudar violenta lucha contra la izquierda de los aliados.

El Gobierno italiano se incauta de un cazatorpedero destinado á Portugal

Milán.—El Gobierno italiano, alegando la neutralidad, se ha apoderado de un cazatorpedero que estaba en construcción en uno de los astilleros de Italia, con destino á Portugal.

Gobierno civil**Nombramiento**

Según comunicación que se recibe en este Gobierno civil, ha sido nombrado secretario del ayuntamiento de Fuente del Arco, don José Nogales de la Gala.

La crisis obrera

Continúa siendo motivo de seria preocupación de nuestras autoridades el problema obrero, que cada día adquiere mayor gravedad en diferentes pueblos de nuestra provincia, según los informes que de ellos se reciben en este Gobierno civil.

El ministro de la Gobernación ha telegrafado contestando á las peticiones de auxilios elevadas por el señor García de los Ríos al Gobierno, que éste no puede de ningún modo, por falta material de medios, facilitar recursos para la completa solución del conflicto obrero, dado la extensión de éste, que alcanza por igual á toda España, y advirtiéndole que las angustiosas situaciones por que actualmente atraviesan los pueblos, só-

lo con el noble y generoso patriotismo de las autoridades y particulares de cada localidad pueden hallar el necesario remedio que buscamos todos.

En Azuaga, el Alcalde ha comunicado al Gobernador que habiéndose dado trabajos para la mitad próximamente del contingente obrero de aquel pueblo, los que aún quedaban paradados excitaban á los otros á que dejen el trabajo y yendo todos á la huelga, se plantease el conflicto obrero en términos de que ó se solución satisfactoriamente para todos, ó aquellos á quienes les toque, sufran las consecuencias de la huelga.

De Campanario también llegan comunicaciones alarmantes sobre la situación apurada y grave en que la clase obrera se encuentra y piden auxilios á las autoridades superiores en evitación de trastornos y desórdenes terribles.

De Jerez de los Caballeros recibense sin cesar las noticias angustiosas de los cuadros de horror que el paro y el hambre que aquel acarrea desarrollan constantemente.

Vista ya la actitud del Gobierno, por el telegrama del Sr. Sánchez Guerra, actitud á que obliga la escasez de medios de que el Estado dispone, y la extensión abrumadora del conflicto que coge á todas las regiones españolas por igual, no queda á la clase obrera parada y hambrienta, ni queda á las personas todas de buena voluntad, más camino ni esperanza de solución del problema, que volver los ojos hacia los propietarios de cada localidad, quienes esforzándose y sacrificándose noblemente á la medida de sus fuerzas cada cual, deben adelantar las faenas de sus campos y emprender obras y trabajos con que aparezcan pronto los jornales que lleven pan al hogar de esas multitudes familiares, y con ellos la calma de todos y la alegría y bienestar modesto y pobre de esas masas desfallecientes de hombres que son nuestros semejantes, nuestros hermanos y á quienes es debe obligadamente el sacrificio heroico de todos.

Torería**Un acoso en Mérida**

A la puerta del cortijo esperan los caballos con sus típicas sillas vaqueras y ya están impacientes porque sus respectivos ginetes suban á ellos, pues saben que les aguarda el acoso, y en el romano pueblo emeritense hasta los caballos tienen afición torera.

Y que no iba *guapa* y *presumida* sabiéndose la categoría torera del ginetete que la montaba, la hermosa jaca de D. Antonio Nogales, que la cedió galantemente al simpático diestro de Tablada.

La comitiva formada por Curro y su banderillero *Alcantarilla* contaba con ginetes del prestigio de Nogales y Pelayo, Romero, Gálvez, Parra y hermanos Aretio y Saez. Todos caballeros sobre magníficos ejemplares.

Las faenas del acoso y derribo de reses en la soberbia propiedad de don José Pelayo, se efectuaron sin ningún incidente de lamentar y con muchos percances, sin otras consecuencias que no fueran risas y chirigatos de los concurrentes y con ocasiones abundantísimas de lucirse los *buenos* que fueron muchos y que no cito para no herir modestias ni lastimar á los *pretenciosos* (por si no hubiera, que no los habría, por no haber eso entre un grupo de personas todas tan simpáticas y amables), y de acreditar en su nuevo aspecto, su destreza y gallardía el valiente torero sevillano que es huésped estos días de los vecinos emeritenses.

Mérida quiere ya, hace tiempo, como á cosa propia á este torero completísimo, que le está recibiendo sus agasajos en las amabilidades que le prodigan los Sres. Pelayo, Nogales y otros, pero si aún cupiera ello, ahora acabaría de quererlo y estimarlo en toda la extensión posible, porque visto ya el Posada torero sobre la arena en la inauguración de su plaza, conocido torero sobre la arena, en la plaza de Linares, por las reseñas periodísticas, ahora le conoce íntimo, donde se revela el caballero fino y amable, amelo atentísimo y ameno para todos, dejando vislumbrarse sus *saberes* y poderíos profesionales, en el campo, ante las reses, y sus bellas dotes de sociedad en el trato con todas las personas, en el Casino, en el salón particular, entre políticos y financieros, entre jóvenes bullangueros y humorísticos y ante niñas bonitas y hechiceras, como son las de este pueblo que yo saludo respetuosamente por la sangre torera que se ha inculcado en el abolengo romano, de sus habitantes cullos é hidalgos siempre.

Una medida que nos importa

Recientemente se ha celebrado en Málaga una corrida de toros, cuyo epílogo ha sido un doloroso suceso, que fué sangre humana en la arena, y fueron ayes y espanto en el público. Este lamentable suceso sangriento se ha producido por las deficiencias de la organización de aquella jornada tauroquímica, porque sin duda crean algunas empresas que un festival tauro no son ó pueden ser sólo unos bichos muy *comentados* en el redondeo y delante de ellos, frente á ellos, como otros bichos, unos muchachos empujados por el hambre, la desesperación ó los ensueños locos y un público inconsciente y una autoridad despreocupada.

Pero felizmente, la primera autori-

dad de la bella ciudad del Mediterráneo, visto el desastro tauroquímico á que vengo refiriéndome, ha reaccionado, ha penetrado en su conciencia y ha accedido no autorizar corridas semejantes, ni ninguna clase de festejos taurinos sin la necesaria cooperación de picadores y con la garantía que deben ofrecer los matadores, en cuyo buen cartel se pueda descansar confiadamente.

Esta atinada medida que la afición malagueña ha elogiado, la elegimos nosotros en nuestras autoridades, si tomados de ella nota para cuando sea oportuno, llegado el momento, la implante en estos terrenos de su jurisdicción.

CUMBÉRRIDES.

Desde Mérida**El Obispo visita la prisión**

Al regresar esta mañana á las diez el ilustrísimo Sr. Obispo de la visita girada al manicomio del Carmen de ésta, se personó, sin previo aviso, en la prisión del partido, acompañado del juez de instrucción Sr. Gómez Angel, secretario Sr. Ibarra, diputado provincial Sr. Gregorio Alvarado y canónigo D. Mariano Zabala.

Respetuosamente recibidos por el jefe de la misma, Sr. Víneta, y empleados á sus órdenes, no quiso su ilustrísima salir de los reclusos al salón de declaraciones; y no obstante lo desaplicable del día, demostró su decidido y firme propósito de pasar al interior del local, á fin de visitarlos en sus propias habitaciones.

Entonces, teniendo presente los deseos del Prelado, pasaron dichas autoridades al patio de las columnas de mármol, y bajo sus arcadas, en donde los presos estaban en correcta formación, fueron interrogados cada uno con frases de paternal cariño, exhortándolos para que al reintegrarse á la vida social fuesen honrados ciudadanos. En su breve conversación plática, consiguió convencer no tan solo á los reclusos, sino también á cuantas personas allí se encontraban; dando fin á tan hermoso acto con una limosna de á peseta por cada individuo, que él mismo les fué entregando.

Tuvo, por último, frases de encambio para el digno personal de la prisión, y muy especialmente para su jefe el Sr. Víneta, por el orden e higiénico que en ella se advierte, demostrando bien á las claras el interés que en pro de los servicios de la misma tienen sus dignos empleados.

T. S.

14 XII 914.

Propietarios!

Para mediciones, planos, particiones, consultas de catastro, etc., etcétera, diríjase al Perito agrícola don Juan Sánchez Roldán, calle Meléndez Valdés, 35, que hace estos trabajos en mejores condiciones económicas que ningún otro.

T. S.

14 XII 914.

¡Propietarios!

Para mediciones, planos, particiones, consultas de catastro, etc., etcétera, diríjase al Perito agrícola don Juan Sánchez Roldán, calle Meléndez Valdés, 35, que hace estos trabajos en mejores condiciones económicas que ningún otro.

T. S.

14 XII 914.

Instrucción pública**De la Sección**

A la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio, se remite expediente de mejora de clasificación de la maestra jubilada, doña Cecilia Aguilar, y el de viudedad de doña Amparo Segura.

—A la maestra de Fregenal, doña María Josefa Cordero, se le participa que habiendo cumplido los setenta años, ha quedado jubilada de hecho.

—Al señor Gobernador civil de la provincia, se le devuelven informados los presupuestos de los ayuntamientos de Montijo, Castuera, Navalvillar de Pela, Villafranca, Villalba, Acuchal, Alburquerque, La Gerrovilla, Almendralejo, Calzadilla y Talavera.

—Al alcalde de L'era, se remite credencial para su entrega al interesado don Fernando Hernández.

—Al presidente de la Junta Central, se remite expediente de mejora de clasificación de doña Guadalupe Ferrera Rico.

—Al Rectorado se comunican los ceses de doña María Eugenia Nieto, interina de Cabeza del Buoy; de don Pedro Sánchez Arjona, interino de Montijo; de doña Nicolasa Fernández, maestra propietaria de Villanueva del Fresno; y de doña Soledad del Barco, interina de Valle de Matamoros.

—Ha sido concedida mejora de clasificación á doña Rosa Gómez Galán.

De la Inspección

Al maestro de Don Benito, Sr. Vizuete, se le traslada la Real orden desestimando su recurso de alzada.

—A D. Francisco Regodón se le conceden diez días de licencia.

—Al gobernador presidente de la Junta provincial de primera enseñanza, se le participa que las juntas locales de Almendralejo, Villafranca de los Barros, Los Santos, La Garrovilla y Montijo, no se han reorganizado aún conforme al Real decreto de 5 de mayo de 1913.

Sanatorina

Véase anuncio 4.ª plaza.

REGISTRO CIVIL.**Día 15 de diciembre**

Fallecidos: Francisco Avila Tirado, veintinueve años, tuberculosis pulmonar, Costanilla, 38.

Nacidos: Enrique Cano Feroselles, Amparo, núm. 14.

Emilio Macías Holgado, Plaza Vieja número 28.

José Sánchez Cortijo, Zarza número 1.

Matrimonios: José García Galán, con Joaquina Franco Mayoral.

Manuel Pizarro Pinilla, con Rafaela Viciosa Domínguez.

Eduardo Martínez Luna, con Agapita Josefa Morales.

NOTICIAS

Pedro Alfaro ha recibido en sus establecimientos de coloniales los legítimos mazapanes de Toledo.

Acto de honra.—Lo ha realizado el alguacil de este Ayuntamiento Pedro Silveira, que se encontró ayer mañana un billete de cien pesetas, entregándolo en el Banco, en cuya puerta se lo encontró.

Conciertos.—Programa para hoy en el café Mercantil:

- A las dos y media.
 - 1.ª Preludio.
 - 2.ª Capricho húngaro.
 - 3.ª Carmen.
 - 4.ª Vals.
- A las nueve y media.
- 1.ª Sinfonía.
 - 2.ª *La revoltosa*, selección.
 - 3.ª *El pescador de perlas*, fantasma.
 - 4.ª Selección, cuarteto.
 - 5.ª Fados.

—Los legítimos turroneos de Jijina y Alicante los vende Pedro Alfaro en sus establecimientos de coloniales.

Destrozos.—A causa del temporal reinante se han caído dos de los árboles plantados en la alameda de Rivilla y cuatro más han sufrido destrozos.

Permuta.—Se ha concedido la permuta á los veterinarios primeros don Félix Gutiérrez de la Puente y don Ignacio Onate Duinas, del regimiento cazadores de Villarrobledo, 23 de caballería, y del escuadrón de cazadores de Tenerife, respectivamente.

—Los selectos cafés tostados se venden en los establecimientos de ultramarinos de Pedro Alfaro.

Sorteo.—Ayer tarde se ha verificado el sorteo de los regalos con que obsequian los dependientes del Casino de Badajoz á los señores socios del mismo, habiendo resultado agradecidos el primer lote, un décimo, al número 744; segundo lote, un jamón, al número 152; tercer lote, un pavo, al número 556.

Aprobado.—Ha aprobado el primer ejercicio de oposición al Cuerpo de Correos, con 105 puntos, el estudiante joven D. José Valero, á quien le damos nuestra más sincera enhorabuena, así como á su profesor, don Manuel González Correa.

Huy gran matanza de cerdos en el acreditado establecimiento de Pedro Calzado. También ha recibido una gran remesa de pimienta de Aldeanueva y de la Vega de Murcia, clase superior, como lo demuestran los embutidos fabricados en esta casa.

—Todas las noches en el salón calle Moreno Nieto, número 3, grandes regalos.

POSTRES BARATOS

Turroneos de todas clases, á 250 pesetas kilo.

Mazapanes, todos, á 3 pesetas kilo.

Frutas escaruchadas en diferentes envases y sueltas, á 250 pesetas kilo. Confitería LA CUBANA, Badajoz.

El mejor y más higiénico de los papeles de fumar es el ROGER, emboquillado de corcho.

SE ARRIENDA, con ó sin el sembrado que en ella hay, la dehesa «Cerro de los pinos», término de Badajoz, á tres kilómetros próximamente de la capital, por la carretera que va á Olivenza.

Para tratar, con D. Enrique Ortiz, en Alconchel.

ALANJE

Se arrienda el «Hotel España», situado en el centro de dicho pueblo con muchas habitaciones amuebladas y en perfectas condiciones higiénicas. Para tratar del arriendo en dicho pueblo, con la señora viuda de Barragán, calle de la Plaza, núm. 8, ó en La Zarza, con don Francisco Guerrero Bravo, calle de la Plaza, núm. 11.

ESTACION METEOROLOGICA DEL Instituto General y Técnico de Badajoz

Observaciones del día 15

	Ocho de la mañana	Cuatro de la tarde
Barómetro en mm. ...	750.8	752.3
Temperatura C.°.....	84	120
Humedad por %.....	98	57
Viento, 1. Dirección.....	SO.	NO.
2. Fuerza (0 á 9).....	1	2
Lluvia (litros por metro cuadrado).....	>	>
Agua evaporada (íd., íd.).....	145	>
Estado del cielo.....	Cubr.º	Nub.º

Temperatura máxima al sol... 16.3
Ídem ídem á la sombra..... 120
Temperatura mínima..... 80

La Guerra Europea

(POR TELEFONO)

Inglaterra atacada por los alemanes.—El parte oficial francés.—Conflictos en Portugal.—Voto de confianza del Senado italiano.—Comunicado del cuartel alemán.—Un hijo del cancellor alemán herido.—Los alemanes preocupados.

Madrid, 17, 1'15

Ataques alemanes á Inglaterra

Londres.—El Almirantazgo inglés ha publicado un manifiesto dando cuenta de que algunos barcos alemanes desde el mar del Norte han atacado las ciudades indefensas Escarborough y Martlepool.

Más ataques á Inglaterra

Londres.—Desde la costa del mar del Norte, algunos barcos de la escuadra alemana han bombardeado las poblaciones de Cartoragh y Wistoi, causando algunos desperfectos y algunas bajas.

El parte oficial francés

Burdeos.—El parte oficial francés dice así:

«Los belgas han rechazado violentamente un contraataque de los alemanes en Saint-George, ocupando las granjas de la orilla izquierda del Iser.»

Además hemos ganado terreno en Estebois, Arraz, Woebre y la Alsacia.

El enemigo ha sido rechazado fuertemente en Cemay.

En los demás sitios no ocurre novedad y ocupamos nuestras posiciones últimamente adquiridas.

Soldado detenido

Hendaya.—Ha sido detenido en la frontera un soldado francés que pretendía emigrar á España disfrazado de mujer.

Sesiones suspendidas

Lisboa.—El Senado ha tenido últi-

mamente que suspender sus sesiones por no asistir á ellas número suficiente de senadores.

Protesta

Roma.—Ciertos elementos llamados radicales que se designan con el nombre de consejeros federa

DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

Table with columns for PUEBLOS, Trigo, Cebada, Avena, Garbanzos, Habas, Aceite, and Lana. It lists various agricultural products and their prices in pesetas across different towns.

95 cebones de 115 a 140 kilos, equivalentes a unas 10 ó 12 arrobas y 150 lechones agostones.

Para tratar con dicho señor. Usagre: D. Juan García Torres vende dos vagones trigo crucher, dos de trigo rubio, uno de habas, tres mil kilos de garbanzos regulares equivalente a 50 fanegas.

Villanueva del Fresno: D. Aquilino Tomé tiene a la venta 5,750 kilos, equivalentes a 500 arrobas de lana blanca merina, fina. Para tratar con el interesado.

Valverde de Burguillos: D. Emilio Carretero, tiene a la venta 1,005 litros, equivalentes a 80 arrobas de aceite de la última cosecha y 879 litros, equivalentes a 70 arrobas de aceite de la cosecha anterior.

Villaganzo: D. Tomás Quesada, de Villaganzo, tiene a la venta 300 ovejas de parir y 80 borras; D. Inocente López vende una mula negra mora, de siete cuartas y media, y D. Higinio Ordóñez vende otra mula del mismo pelo y siete cuartas, también de tres años. Para tratar con dichos señores, en Villaganzo.

Daniel Ordóñez tiene a la venta 1,725 kilos de cebada, equivalentes a 50 fanegas, y 1,120 kilos de avena, equivalentes a 40 fanegas.

Zahinos: D. Eliseo Díaz Vega tiene a la venta 80 añejos, 150 borregos, 200 cabras y 50 vacas.

D. Francisco y D. José María Gómez Barragán y D. Manuel Gómez Duarte, tienen a la venta 60 vacas paridas y otras borras, 150 borregos, 100 cabras, 30 añejos y una gran partida de cerdos consistente en unas 90 cabezas, igualmente gran cantidad de lana, cebada, avena, altramuces y alvillanas; para tratar con cualquiera de los tres mencionados.

Don Wenceslao Pantoja de Castañeda vende 4,000 fanegas, equivalentes a 138,000 kilos de cebada de superior calidad, al precio de 7 pesetas fanega, ó 34 y 1/2 kilos, sobre vagón, en la estación de Puertollano, provincia de Ciudad Real.

Prensa oficial

Gaceta de Madrid

Publica el número del día 15 de diciembre de 1914.

Presidencia.—Real decreto preparatorio para la redacción de un proyecto de ley sobre adquisición, construcción y reforma de edificios con destino a servicios públicos.

Estado.—Real decreto creando, bajo la dependencia de este ministerio, una Junta denominada de asuntos judiciales en Marruecos.

Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

Hacienda.—Real orden declarando incurso en la prescripción la carga de justicia dimanante de la obra pía fundada por doña María Francisca de Ojedo, en Cabuérniga (Santander).

Gobernación.—Real orden nombrando secretario intérprete de las Estaciones sanitarias de Cádiz y Mahón a D. Adolfo Rodríguez Vargas y D. Miguel Oliver Amoros, y auxiliar intérprete de la misma dependencia a D. Nicolás Georgacópulo y Manetas.

Inst. ucción pública.—Real orden disponiendo se clasifiquen como de beneficencia particular el colegio de primera enseñanza de las Agustinas de Santa María Magdalena, establecido en esta corte.

Los enemigos de Alemania y sus aliados

El Gobierno alemán se ha visto en la necesidad de publicar varios documentos los relativos a la alianza celebrada contra Alemania, a fin de desmentir las noticias propagadas por el enemigo con el objeto de hacer creer al mundo que el actual conflicto es debido única y exclusivamente al Imperio. De los mencionados documentos se desprende que los enemigos de Alemania se vienen preparando sistemáticamente para esta guerra por lo menos desde el año de 1906, elaborando planes y disponiendo las acciones militares hasta en su más mínimo detalle.

El primero de estos documentos se refiere a los convenios militares secretos entre Inglaterra y Francia en caso de guerra. La flota inglesa se encargaría, según dicho documento, de vigilar y proteger al propio tiempo el Mar del Norte, el Canal de la Mancha y el Océano Atlántico Francia concentraría su escuadra al Oeste del Mediterráneo y se serviría de Malta como base de operaciones.

La flota inglesa se encargaría de vigilar y proteger al propio tiempo el Mar del Norte, el Canal de la Mancha y el Océano Atlántico Francia concentraría su escuadra al Oeste del Mediterráneo y se serviría de Malta como base de operaciones.

Asusta la sola enumeración de estos errores y el corazón se estremeca de espanto al recordar las guerras de religión que llevaron envueltas en su seno, como en el suyo esconde la nube que atruena el espacio con los estampidos de la tempestad el rayo destructor que todo lo arrasa. Luteranos, Sacramentarios, Zuinglianos, Anabatistas, Ubiquistas, Calvinistas, Antitrinitarios, Neobebianistas, Socinianos, Neoplagianos y Remonstrantes...

Tal es el cuadro que en su primera época presentan en el orden religioso los pueblos arrancados al amor de la Iglesia Católica por la locura del Protestantismo, porque luego que se popularizó el principio disolvente del libre examen, nadie se creyó obligado a dar su nombre a ninguna agrupación que tuviera un fundador y un jefe y erigió cada cual en maestro y en pontífice, la mutua contradicción fué la norma obligada de la vida piadosa y la repulsió recíproca de quienes no se consideraban constreñidos a atacar las decisiones de una autoridad suprema en materia de fe, produjo el estado de división, que más arriba os describíamos y fué un hecho entre los protestantes el de existir tantas reli-

Operaciones hipotecarias

por todo el tiempo que se quiera al 5 por 100 anual. Sr. de Soto, Director del Centro Jurídico provincial, Arco-Agujero, 31, Badajoz.

mo base de operaciones. La escuadra inglesa del Mediterráneo operaría bajo el mando del almirante francés. Se habían adoptado asimismo todas las medidas necesarias para el empleo de los submarinos y flotillas de torpedos franceses.

Inglaterra exige que estos convenios no fueran formalmente definitivos puesto que de lo contrario tendrían que ser sometidos al Parlamento inglés para su debida aprobación. Combinase, en cambio, que en caso de una tercera potencia amenazase atacar a una de las partes contratantes, éstas procederían en el acto a un cambio de opiniones para ver si la convención militar podía ser aplicada y en forma. Acerca de este punto se cruzaron en otoño de 1912 entre Sir Eduardo Grey y Mr. Pablo Cambón, embajador de Francia en Inglaterra, algunas cartas cuyo contenido ha sido publicado por el Gobierno alemán.

«La alianza se haría extensiva a Rusia en forma análoga». En mayo de 1914 se hizo saber al Gobierno alemán, en un documento publicado igualmente para este último, que durante la estancia del rey Jorge en París se habían celebrado negociaciones en este sentido. Dichas negociaciones, iniciadas por el embajador Iswolski, fueron dirigidas por Doumeque.

Sir Edward Grey, acogió simpáticamente la idea de una convención marítima anglo-rusa, exponiéndola en el Consejo de ministros de la Gran Bretaña, donde fué acogida bastante benevolentemente. Teníase la intención de celebrar las negociaciones en Londres, bajo la dirección del agregado naval ruso y el Almirantazgo inglés. El 26 de mayo de 1914, tuvo lugar en San Petersburgo una conferencia en el Estado Mayor ruso, el cual tuvo á bien fomentar el plan. El informe referente á esta conferencia, ha sido publicado también por el Gobierno alemán. Se trataban precisamente los puntos siguientes: Señales, cifras especiales, radiotelegramas y, en general, el servicio de comunicaciones entre ambos Estados Mayores, debiendo suministrar los dos todo género de informaciones acerca de las flotas de ambos países y de otra tercera potencia, atribuyendo especial importancia á la de carácter técnico. En caso de guerra se dispondría de antemano la intervención de las escuadras de ambas naciones en el mar Negro y del Norte, por una parte y el Mediterráneo, por otra, comprometiéndose Rusia a distraer la flota alemana con una parte de la suya. Inglaterra se comprometía, por su parte a dirigir antes de estallar el conflicto, una buena cantidad de su flota mercante a los puertos bálticos de Rusia, a fin de disponer ésta de todos los barcos necesarios para transportar sus tropas a Pomerania.

De otros documentos publicados se desprende que el Ministro de la guerra ruso, declaró en el Consejo de ministros celebrado en Julio, que Rusia se encontraba preparada para la guerra. A partir de 24 de Julio de 1914, estaba dispuesta Rusia a la guerra con Alemania.

Esta convención, al igual que la anglo-francesa no sería obligatoria por de pronto, pero pasaría a serio tan pronto como estallase el conflicto. Solo así podía negar Grey en el Parlamento inglés la existencia de convenios no publicados acerca de la conducta de la Gran Bretaña en caso serio, es decir, acerca de si Inglaterra podría tomar parte ó no en el conflicto. La declaración de Grey era, en realidad, un sencillo juego de palabras.

Los documentos publicados por el gobierno alemán, evidencian por tanto, la importancia de las negociaciones anglo-rusas, publicadas en épocas anteriores. También estas eran de carácter puramente teórico y no comprometían a ninguno de ambos gobiernos. Sin embargo, el hecho de que estas negociaciones hayan tenido lugar al propio tiempo con Bélgica es la mejor prueba de que el reino vecino se encontraba con respecto de Inglaterra en condiciones análogas a las de Francia y Rusia.

Que los centros directores de ambos países comprendían el estado de cosas tal y como queda indicado anteriormente lo demuestra el hecho de haber confiado á Bélgica las cartas que indicaban el paso de las tropas francesas, debiendo el reino vecino disponer su ejército con arreglo á las disposiciones de sus amigos. Otra prueba contundente de que Bélgica estaba dispuesta a violar su propia neutralidad en favor de la Tríplice y en perjuicio de Alemania la tenemos en el artículo que el socialista belga L. de Bronckere publicó el 31 de Julio de 1914 en la revista alemana «Nene Zeits», artículo que dice, textualmente, lo que sigue:

Nuestro ejército de campaña (se refiere al belga) se ha elevado á 150.000 hombres por orden de la Tríplice Entente, que se ha convertido en la protectora de nuestras fortalezas. Pocos días después de las elecciones de 1912 se introdujo, accediendo á los deseos y advertencias de Francia, Inglaterra y Rusia, servicio obligatorio general.

«Dadúcese de aquí, por tanto, que Bélgica estaba dispuesta a no guardar su neutralidad en caso de una guerra entre la Tríplice y Alemania, inclinándose al lado de Francia, Rusia y la Gran Bretaña, con las que había celebrado de antemano convenios militares y navales.

carácter puramente teórico y no comprometían a ninguno de ambos gobiernos. Sin embargo, el hecho de que estas negociaciones hayan tenido lugar al propio tiempo con Bélgica es la mejor prueba de que el reino vecino se encontraba con respecto de Inglaterra en condiciones análogas a las de Francia y Rusia.

Que los centros directores de ambos países comprendían el estado de cosas tal y como queda indicado anteriormente lo demuestra el hecho de haber confiado á Bélgica las cartas que indicaban el paso de las tropas francesas, debiendo el reino vecino disponer su ejército con arreglo á las disposiciones de sus amigos. Otra prueba contundente de que Bélgica estaba dispuesta a violar su propia neutralidad en favor de la Tríplice y en perjuicio de Alemania la tenemos en el artículo que el socialista belga L. de Bronckere publicó el 31 de Julio de 1914 en la revista alemana «Nene Zeits», artículo que dice, textualmente, lo que sigue:

Nuestro ejército de campaña (se refiere al belga) se ha elevado á 150.000 hombres por orden de la Tríplice Entente, que se ha convertido en la protectora de nuestras fortalezas. Pocos días después de las elecciones de 1912 se introdujo, accediendo á los deseos y advertencias de Francia, Inglaterra y Rusia, servicio obligatorio general.

«Dadúcese de aquí, por tanto, que Bélgica estaba dispuesta a no guardar su neutralidad en caso de una guerra entre la Tríplice y Alemania, inclinándose al lado de Francia, Rusia y la Gran Bretaña, con las que había celebrado de antemano convenios militares y navales.

El Taller de Carpintería

de J. Jurado, por mejora de local, se ha trasladado á la calle Larga, 24, junto á la plazuela de la Soledad.

Lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela.

Antipalúdico Santano

Para las calenturas de los niños no hay nada mejor que este preparado que se usa en fricciones sin molestarlos: es la salvación de los que no quieren tomar medicamentos y un recurso para el médico que frecuentemente encuentra casos de estos.

En depósitos y farmacias.

Se vende pimienta dulce y picante, pura, de su cosecha. Dirigirse á la Viuda de Gregorio Dorico, Valdegamas, 39, Plazencia (Cáceres).

Vid americana

Vivero de «Valdelagrana»

En la dehesa de «Valdelagrana», propiedad de D. Manuel Pidal, se venden 200.000 barbos escogidos, de vid americana, de las clases Murbiedro rupestris y Aramón. Para tratar y ver, en la dehesa.

G. PESINI

Operaciones sobre fincas rústicas de todas clases; ventajosísimas condiciones.

Oficinas de diez á dos, en Santa Lucía, 1, principal. Teléfono 205. A las demás horas en «VILLA ENVIDIAS», teléfono 344. Apartado de correos, núm. 24.

Badajoz, Imp. La Constancia, San Juan, 25

CARNES

Precio medio en pesetas por kilo en canal GANADOS EXTREMEÑOS

Madrid. Vacas, de 1'54 á 1'64 pesetas. Corderos rapados, no concurrieron. Ovejas, de 1'70 á 1'75. Cerdos cebados, á 1'60 id. Novillos de pienso, no concurrieron.

Barcelona. Vacas, de 1'60 á 1'65 pesetas. Bueyes, de 1'65 á 1'70 id. Carneros, de 2'05 á 2'10. Ovejas, de 1'85 á 1'90. Corderos, no concurrieron. Cerdos cebados con pienso, de 1'52 á 1'53.

Ofertas y demandas.

Badajoz: D. José Rincón Funes, tiene á la venta yeguas con y sin rastra, mulas y muletas, cebada y avena.

El mismo señor tiene á la venta, en buen estado de trabajo y dispuestas á ser utilizadas: Máquinas segadoras atadoras «Deering Ideal», y «Plano». Máquinas segadoras «Elizaldi». Sembradoras «San Bernardo». Rodillo de hierro para desterronar «Cross-Kin».

Rastrillo todo de acero «Deering». Desgranadoras de maíz, varios sistemas. Aventadoras de granos. Norias para pozo de gran rendimiento «Perez hermanos».

El mismo señor tiene á la venta, trigo, alibias, chicharros, garbanzos, frejones y batatas (orundas de Málaga) clase especialmente fina.

Para tratar, con dicho señor. —Se venden, de ocasión, en estado nuevo, varios arados marca «Royal Blue», «Rud Sackbacher» y un cultivador americano. Para tratar, D. Salvador Trevijano, Arias, Montano, 25.

—D. Manuel Suárez de Figueroa vende una jardinera de canastillo. Para tratar con dicho señor, Ramón Albarrán, núm. 6.

—D. Antonio Lledó tiene á la venta un colmenar, cercado con paredes de mampostería, con casa y cien colmenas en explotación. Dicho colmenar está enclavado en el sitio conocido por «La Pinela», próximo á la carretera de Sevilla.

Para detalles, en casa de dicho señor. Calle Brocense, núm. 2. —D. Ramón Montero tiene á la venta cuatro pisos de cerdos con 150 kilos aproximados de peso en vivo, para pesar en la segunda quincena de enero próximo.

Berlanga: D. Cándido Rufián Rubiano vende 100 ovejas horras y 80 primatas. Para tratar con dicho señor.

Benquerencia: D. Víctor Sánchez vende 69,000 kilos, equivalentes á 200 fanegas de cebada pura á 750 pesetas cada 3450 kilos.

Calamonte: D. Benigno Gajardo y Gajardo tiene á la venta 60 cerdos cebados, de 125 á 140 kilos, equivalentes á unas once ó doce arrobas de peso cada uno.

—D. Antonio Hernández Morcillo tiene á la venta 120 lechones de dos meses.

Corte de Peleas: Los herederos de doña Isabel Moreno tienen á la venta 32,200 kilos de trigo equivalentes á 700 fanegas; 34,500 kilos de cebada; equivalentes á 1,000 fanegas; 320 primales lanas finas con su simiente.

Granja de Torrehermosa: D. Sebastián de la Gala vende una jaquita negra mora, de siete años, con cinco cuartas y media, capona y raza gallega.

Para tratar, con dicho señor en su domicilio.

Higuera de Llerena: D. Julio Carvajal López tiene á la venta lo siguiente: 7,475 kilos, equivalentes á 640 arrobas de ana del último corte.

150 lechones de cinco meses. Un caballo de tres años. Un ídem de dos años. —D. Eusebio López, D. José Vera, don

Julio Carbajal, D. Miguel Gómez y don Miguel González tienen á la venta, varios vagones de trigo rubio á los precios indicados en el Boletín de este pueblo.

La Coronada: D. Teodomiro Calvo tiene á la venta 3,255 kilos, equivalentes á unas 70 fanegas de trigo rubio; 5,175 kilos de cebada, equivalentes á unas 150 fanegas; 1,250 kilos de habas, equivalentes á 25 fanegas.

La Morera: Los señores arrendatarios de la dehesa de Murillo tienen á la venta 100 ovejas bastas de parir, de buena edad y en perfecto estado de carnes, estando paridas algunas de ellas. Para tratar, con cualquiera de dichos señores, que residen en esta localidad.

La Haba: D. Angel Hidalgo Miguel tiene á la venta 290 ovejas de parir con 20 semetales, 230 borregos y 18 cabras.

Para tratar con dicho señor. Calle Conde Campos, en La Haba, Badajoz.

Mérida: D. Severiano Pelayo tiene una partida de 42 capones, de 150 kilos, equivalentes á 13 arrobas próximamente, las cuales desea vender en conjunto.

Nogales: D. Agustín Hernández Montes tiene á la venta seis vagones de trigo, limpio, de buena calidad.

Orellana la Vieja: D. Severo Ramos Ruiz vende 5,520 kilos, equivalentes á unas 160 fanegas de cebada.

—D. Luciano Nieto Callardo vende dos vagones de trigo y 1,200 litros, equivalentes á 100 arrobas de aceite.

Puebla de la Reina: Se vende un venado de cuatro años. Para tratar, con D. Angel Ginés, en dicho pueblo.

Quintana: D. Tiburcio Fernández y don Julio Rigote, compran cuanto trigo se les ofrezca, á 13 pesetas los 46 kilos, ó á los precios que rijan en la plaza el día de la oferta.

—Don Juan Ortiz Quintana, tiene á la venta 4,600 kilos de suela de su fabricación, de buena calidad, á 2 pesetas los 460 gramos.

El mismo señor tiene también á la venta

oportunas. A los Albigeneses tan combatidos ya por Inocencio II, se unen los partidos de Almaric, acérrimos impugnadores de todo culto exterior y calumniadores encarnizados de la Iglesia Romana, los secuaces de Guillermo de Santo Amor, irreconciliables enemigos de las órdenes mendicantes, los Fraticelos, encubridores de sus torpezas con el manto de una refinada hipocresía y los Stadingos, sacrilegos perpetradores de todo atropello contra las cosas santas.

La solicitud pastoral de los Papas residentes en Aviñón tuvo tanto que hacer en el siglo XIV, contra los Biguardos y Beguinos, condenados al fin en el Concilio Ecueménico de Viena (1) que hubo de suprimir también el degenerado orden militar de los Templarios, pero el desarrollo anormal del sentimiento religioso en una parte considerable de aquella sociedad eminentemente piadosa, trajo consigo la aparición de hombres tan insolentes como Miguel de Casena, que fué osado á defender en la presencia misma de Juan XXII doctrinas sobre la pobreza evangélica contrarias á las que se exponían en la Extravagante del Pontífice «Cum inter multos» y apeló temerariamente de la sentencia condenatoria que recayó sobre él y sobre Ocam en castigo de su pertinacia á la Iglesia Católica, como si ésta pudiese ni ser concebida en oposición con su Cabeza Visible. Y no fué aislado

por desgracia este caso de anarquía religiosa. Los Flagelantes en Italia, siendo legos, se arrogaron funciones sacerdotales; Gerardo Sagarelli y su discípulo Dulcino llamaban «seductores» á todos los Pontífices Romanos, exceptuado San Pedro Celestino; los Lohardos en Austria llegaron á ser precursores indiscutibles de los demonistas modernos; los Adamitas cometieron los excesos más reprobables y Marsilio Patavino, y Juan de Yano (1) y Wiclef sentaron en sus escritos á base doctrinal en qué luego debía buscar un apoyo la secta protestante, mereciendo especialmente el último reiteradas condenaciones de Gregorio XI y del Concilio de Constancia.

En cuanto á la lucha sostenida por los Vicarios de Jesucristo en el siglo XV, bastará que recordéis cuanto en nuestra primera Carta Pastoral os defeniamos de Juan Hus y Jerónimo de Praga, de los Taboritas, Horfanitas y demás herejes, siendo verdaderamente asombroso, que en pleno Cisma Occidental los legítimos Pontífices fuesen por todos secundados en su afán de mantener íntegro el depósito de la fe, como lo acreditan las actas de los concilios de Pisa, Constanza, Sana y Basilea y ya, restablecida la paz de la Iglesia, las del Concilio Ecueménico Florentino que tan celosamente volvió por las prerrogativas del Primate de la Sede Apostólica. Es imposible recordar, V. H. y A. H.

(1) Vid. además la Const. de Juan XII, «Gloriosam Ecclesiam» an. 1318.

(1) Condenados por Juan XXII en 1324.

LA DEVOCION AL PAPA

CARTA PASTORAL

que el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr.

Don Adolfo Pérez Muñoz

DIRIGE AL CLERO Y FIELES DE SU DIOCESIS

de Poitiers reproduce las aberraciones antitrinitarias y Pedro Waldo, cuyo fanatismo se elevó á locura ante la muerte repentina de uno de sus compañeros, funda la orda de los Waldenses, la terrible secta de los Pobres de Lión, á la cual no tardaron en sumarse los Albigeneses proclamando la herejía más trascendental que puede darse, el desconocimiento de la autoridad de la Iglesia. Atacados por tantas partes los Pontífices de Roma multiplican su actividad para combatir por la gloria de Dios y la integridad de la doctrina católica y no contentos con las retiradas condenaciones de los Concilios de Letrán encuentran un auxiliar poderoso en Alberico, Obispo de Ostia y una boca elocuentísima en San Bernardo, el hombre extraordinario, que llena con su fama aquella centuria y las venideras.

Continúa en el siglo XIII, el furor contra el magisterio eclesiástico, que á medida que las circunstancias lo iban exigiendo desplegaba siempre nuevos bríos y se manifestaba en instituciones cada vez más fuertes, enérgicas y

giones como personas «Tot religiones quot capita».

Este espíritu de discordia no señala en el protestantismo una evolución regresiva verificada con posterioridad á su fundación, sino que presidió en su nacimiento, lo mecío en su cuna y lo acompañó inseparablemente, como un nuevo Saturno, que se complaciera en devorar y destruir á su propio hijo.

Lutero, Melancthon, Ilirico, Carlos-tadio, Zuinglio, Munster, Bucero, Ecolampadio, Pedro Mártir, Ochino, los Agrícola, Stancaro, Músculi, Brent, Storellino, Calvino, Castali, Servet, Biandrata, Socini, Maroto, Teodoro, Baza y Arminio, más bien que fundadores de religión parecen combatientes coaligados de un modo accidental para debelar á Roma y luego despedazarse mutuamente á fin de levantar sobre las ruinas de una Iglesia, que había durado quince siglos, un trono á las propias afirmaciones tan temerarias como efímeras, porque con la obra de la arbitrariedad de la soberbia caprichosa y de las crueles pasiones humanas.

Sobre la cátedra de la verdad suscitó Dios Papas de tan inmortal renombre como León X, Clemente VII, Paulo III, Paulo IV, Pio IV, San Pio V, Gregorio XIII y Sixto V, cuyas gestiones para la pacificación de los espíritus serán siempre bendecidas por la posteridad.

El Concilio Lateranense V y la gran Asamblea Tridentina pronunciaron su fallo inapelable sobre Lutero y el Pro-

testantismo y una vez más quedó incólume el depósito de la fe.

Amplia y queda abierta á todas las excentricidades y caprichos del falso sentimiento religioso con el principio capital de la Reforma sobre el libre examen é individual interpretación de los Libros Sagrados y por esta razón no es de extrañar que, durante el siglo XVII, no sólo fueran retenidas las aberraciones que hasta entonces habían hecho su aparición, sino que se reprodujeron las de los primeros tiempos de la Iglesia y se aumentaron de un modo inconcebible y llenaron el mundo entero.

En Inglaterra surgió la secta perturbadora de los Puritanos para destruir los restos de la organización jerárquica que del Catolicismo retuvo algún tiempo el Protestantismo inglés; Arminio atrajo á su campo á Hugo Grocio que mereció ser justamente perseguido por la potestad civil en Holanda, como más tarde el exaltado Courcell; los nuevos Predamitas y los Hugonotes, á cuyo frente marchaban Molinai, Amyrald y Manes, pusieron de nuevo en conmoción á Francia; Worst intentó arrebatar en Alemania á la Divinidad los mismos atributos que le reconoce la recta filosofía; los iluminados mancharon con sus torpezas las provincias de Andaluca y Extremadura; Richer y Marco Antonio de Dominis combatieron encarnizadamente el Primado Pontificio; Jansenio levantó enorme polvareda con los errores consignados en su famosa

(Continuad.)

Pastillas Bonald

Cloro-Boro-Sódicas con Cocaína

Su eficacia está reconocida y comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la

BOCA Y DE LA GARGANTA

Tenemos preparadas pastillas Cloro-Boro-Sódicas.—Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con mentol.—Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina, cocaína y mentol.—Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con cocaína y mentol.—Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con pilocarpina.—Pastillas de cocaína.—Pastillas de cocaína y mentol.—Pastillas de cocaína, codeína y mentol.—Pastillas de heroína cinamóbenzoicas.—Pastillas de frutos pectorales con codeína.—Pastillas de eucalipto.

Elixir Antibacilar BONALD

DE THICOL COMPUESTO

Para las enfermedades del pecho

Acanthea Fosfatada Granulada BONALD

De manifiestos resultados en la curación de la neurastenia, diabetes, anemia, debilidad de los centros nerviosos, pereza intersticial y abatimiento general. FRASCO, 5 pesetas. De venta en todas las farmacias de España y en la del autor.

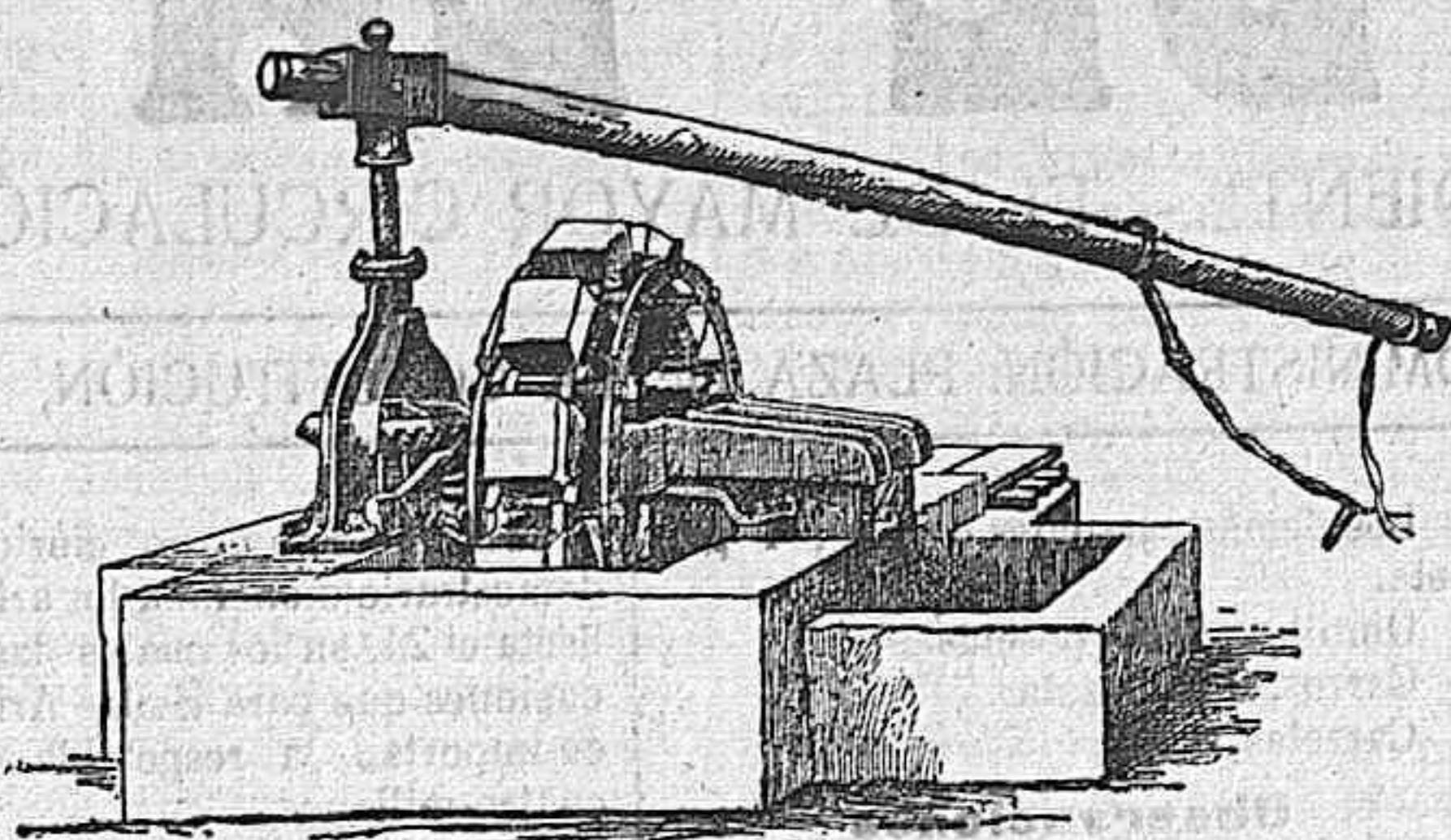
Núñez de Arce, 17.—Madrid.

HERRERÍA Y CERRAJERÍA

DE

ANTONIO GUTIÉRREZ

(CASA FUNDADA EN 1854).—TELÉFONO NÚM. 337.



Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicite.

Felipe Checa (antes Larga), 55, BADAJOZ

ESTOMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

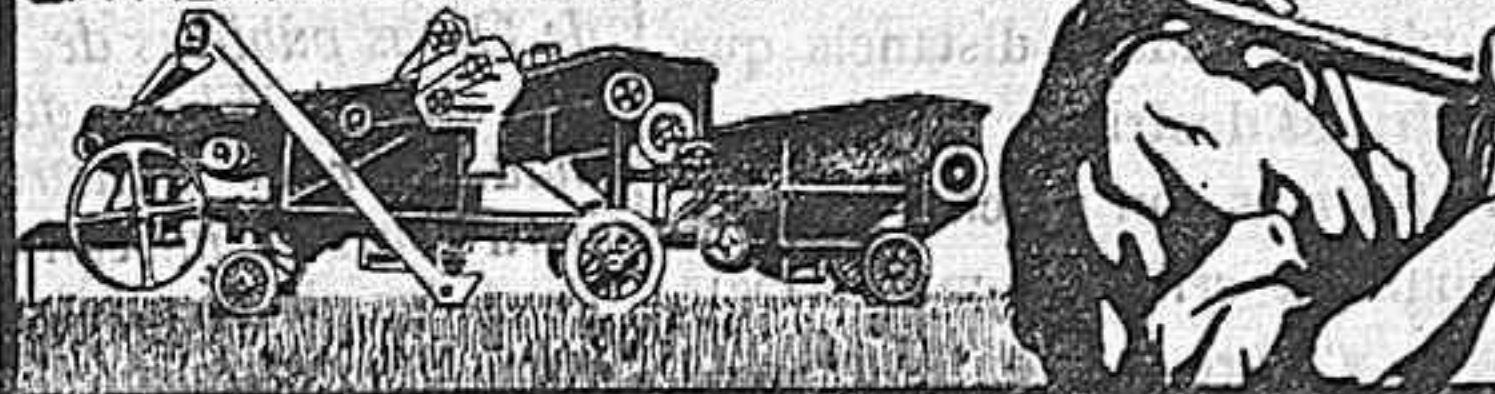
ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTONIC

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA.

PASAJE DE LA ALHAMBRA I MADRID



FABRICAS EN BARCELONA Y MIRANDA DE EBRO
ARADOS-SEMBRADORAS
SEGADORAS-TRILLADORAS



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.

Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Pídase en Farmacias y en la del autor: León, 13. Madrid.

Asociaciones de SEGUROS MUTUOS sobre la

La Cantábrica

Constituido el depósito de garantía que la ley exige

DOMICILIO SOCIAL: MARQUÉS DEL DUERO, 10 — MADRID

Delegado en esta provincia:

Don Enrique Ruiz Fuertes

CALATRAVA, NÚMERO 8, PRINCIPAL.—BADAJOZ.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros.

LA CONSTANCIA

IMPRENTA Y PAPELERÍA DE

Salustiano Sanabria Ortega

En este establecimiento tipográfico se admiten toda clase de trabajos, tales como libros de texto, revistas ilustradas á una ó varias tintas, impresos oficiales, etc., etc.

Gran surtido en postales de última novedad, objetos de escritorio, libros religiosos y estuches de papel para cartas, desde lo más económico á lo de más alta novedad.

Despacho: San Juan, 25, BADAJOZ

Se arrienda desde San Miguel próximo á pasto, labor y fruto de bellota, la dehesa del Adobal, conocida por La Paloma, de este término, á los sitios de La Golondrina, Matasanos y Casa Alta, cuya extensión es de 300 hectáreas próximamente. Para tratar, con su dueña doña Emilia Algaba, Montesino, 28, principal. Badajoz.



Taller de coches

Elegancia, solidez y economía

FRANCISCO BUIGA BLANCO

Sobrino de MÁXIMO BLANCO
San Blas, número 5, BADAJOZ



Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Génova, de 1913.

Coches de alquiler para paseo y viajes

DE

Antonio Gudiño (El Portugués)

Melchor de Evora, núm. 16 y Alameda Vieja, núm. 20

BADAJOZ

EL NORTE

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

Creada con capitales exclusivamente españoles.

Constituyó su depósito de garantía en Julio del año 1906 y obtuvo su inscripción en el Registro del Ministerio de Fomento por Real orden de 8 de Julio de 1909. Domiciliada en San Sebastián (Guipúzcoa).

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ:

FELIX PASTOR SUAREZ, SAN AGUSTIN, NUMERO 5.

La Anunciadora AGENCIA DE PUBLICIDAD

Exclusiva para el cobro del arbitrio municipal sobre anuncios, y para toda la publicidad en el Teatro López de Ayala y Pabellón Extremeño de esta capital.

Para anunciarse económicamente en todos los periódicos de España, pedir precios á esta Agencia.

Meléndez Valdés, 11, bajo. Badajoz

Naumann

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos, las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias. Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas. Enseñanza gratis de bordado.

Venta á plazos: 250 pesetas SEMANALES y al contado GRANDES DESCUENTOS.

DEPOSITARIO:

Pélex Pastor Suárez

San Agustín, núm. 5, BADAJOZ.

Taller de Herrería y Cerrajería mecánica

TORNO MOVIDO POR MOTOR ELÉCTRICO

ANTONIO RAMOS

Esta casa hace toda clase de trabajos con prontitud y esmero; armadura de viguería de doble T; ángulos y entramados para pisos de cristal grueso; cierros de balcones y galerías interiores, cancelas; balcónaje de toda clase de dibujos; verjas y pasamanos para escaleras; pararrayos con esmerada instalación; norias de todos sistemas para sacar agua; cocinas mixtas; aparatos para pesar cereales con patente de invención núm. 49.182; arados de varios sistemas de lo mejor.

REPARACIÓN DE AUTOMOVILES

Plaza de Isabel la Católica (frente á los jardines de Castelar)

BADAJOZ

EL PROGRESO

Ramallo y Salas

FABRICA Y TALLERES:

Castillo, 16.

ALMACENES Y DESPACHO:
Plaza de la Soledad, 5 y 6

Badajoz

Muebles de Inju y Carruajes de todas clases.
Exportación á toda la provincia.

Farmacia de G. Ubierna

Vacuna de ternera se recibe quincenalmente en la farmacia de García Ubierna, á 0'75 tubo.

Tabletas pectorales, eficacísimas para la tos, de García Ubierna, á 0'60 tubo.

Emulsión, vino ó jarabe arsénico-fosfatado iodotónico, de García Ubierna.

Calle de San Juan, núm. 51

(frente á los Gabrieles)

BADAJOZ.—Teléfono núm. 235.

Precio de anuncio	1.ª plana	0'50 línea	Descuentos para los anuncios
1.ª	0'25	0'10	Por un trimestre, el 5 por 100.
2.ª	0'15	0'05	Por un semestre el 15 por 100.
3.ª	0'05	0'02	Por un año, el 30 por 100.

CORREO DE LA MAÑANA

Es el periódico que tiene más circulación en Extremadura.

Precio de suscripción
En Badajoz, un mes... 1'25 pías
Provincias, trimestre... 3'75
Extranjero año... 24'00